

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°23/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 10.08.2022

Siendo las 09.46 horas del día miércoles 10 de agosto del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°23/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°2.419** del 08.08.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2022.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. ACUERDO PARA APROBAR BASES DEL CONCURSO FONDEVE 2022.**
- 4. ACUERDO PARA NOMBRAR REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONCEJO PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDEVE 2022.**
- 5. INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA**, el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y la Secretaria Municipal Suplente Sra. **SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ**.

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2022.**
-

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°18/2022, sin observaciones.

- 2. CORRESPONDENCIA.**
-

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) D.A. N°2029 DE 05.07.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER FEMENINO LAS AMERICAS.**

- b) D.A. N°2030 DE 05.07.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL RAYITO DE SOL.
- c) D.A. N°2031 DE 05.07.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CENTRO DE MADRES POBLACIÓN FECH.
- d) D.A. N°2116 DE 11.07.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y LA AGRUPACIÓN DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO – LIRQUÉN.
- e) D.A. N°2261 DE 20.07.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN.
- f) D.A. N°2276 DE 22.07.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CENTOR CULTURAL PENCOPOLITANO.
- g) D.A. N°2317 DE 28.07.2022, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS, PARA EL PERIODO 2022 DEL MUNICIPIO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR BASES DEL CONCURSO FONDEVE 2022; ACUERDO PARA ELEGIR REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDEVE 2022.
- b) INVITACIÓN DE CAPITAL SUR, PARA PARTICIPAR DE CAPACITACIONES EN EL MES DE AGOSTO.
- c) OFICIO N°481 DEL DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ENVÍA INFORMACIÓN DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS EN EL MES DE JULIO DE 2022.

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR BASES DEL CONCURSO FONDEVE 2022.

- 3.1. Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar bases del concurso FONDEVE 2022. Estas son las mismas bases que hemos usado los últimos 10 años, son pequeñas modificaciones que se han hecho, pero no sustanciales. Entiendo que este punto pasó por la Comisión de Finanzas, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Saiden Espinoza Neira.
- 3.2. Sr. Espinoza;** este punto se había tratado en una reunión de la Comisión de Finanzas del 5 de julio, y en la reunión realizada el día de ayer martes 9 de agosto, acordándose las siguientes modificaciones a las bases inicialmente presentadas. Primero, se aumenta el presupuesto asignado al FONDEVE de 50 millones de pesos a 60 millones de pesos. Segundo, se aumentó el plazo de postulación hasta el 10 de agosto, y se podrá postular con el certificado de vigencia de la directiva emitido por el Registro Civil, o un certificado provisorio o en trámite emitido por la Secretaría Municipal. Tercero, en la línea de concursabilidad vista de proyectos a postular, se agrega la instalación de cámaras de tele vigilancia. Podrán optar a esta línea de financiamiento hasta un monto de \$1.800.000, deberá contar al momento de la postulación con la autorización de la CGE o Compañía General de Electricidad, en aquellos casos que se deba utilizar la postación de alumbrado público para poder instalar las cámaras. Respecto de este punto, sí hubo bastante intervención de parte de los señores Concejales y Concejales, en consideración especialmente al carácter técnico y económico de la instalación, operación y mantenimiento de las cámaras, se sugirió la creación en SECPLAN de un equipo de profesionales para la capacitación de vecinos en estos temas. Finalmente, desde hoy día 10 de agosto, los interesados en postular pueden retirar las bases en la página web del municipio: www.penco.cl o pueden retirarla en el oficina de Partes de la Municipalidad de lunes a viernes desde las 08: 30 a las 13:30 horas. Viene con recomendación favorable este punto de tabla Alcalde.
- 3.3. Sr. Alcalde;** si no hay debate en este punto, iniciamos votación Concejales.
- 3.4. Sra. Roa;** apruebo Alcalde.
- 3.5. Srta. Inostroza;** apruebo.
- 3.6. Sr. Espinoza;** apruebo.
- 3.7. Sr. Mendoza;** apruebo.
- 3.8. Sr. Jara;** apruebo.
- 3.9. Sr. Inzunza;** apruebo.
- 3.10. ACUERDO;** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR BASES DEL CONCURSO FONDEVE 2022.**

4. ACUERDO PARA NOMBRAR REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONCEJO PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDEVE 2022.

- 4.1. Sr. Alcalde;** en este punto se solicita acuerdo para nombrar representante del Honorable Concejo para conformar la Comisión Evaluadora del Concurso FONDEVE 2022. Habíamos acordado que se iba ir rotando.
- 4.2. Sr. Espinoza;** se acordó Alcalde, que fuera el Concejal Mendoza este año.
- 4.3. Sr. Alcalde;** muy bien si hay acuerdo y votación simultánea en que todos están de acuerdo que sea el Concejal Mendoza, no hay problemas.
- 4.4. ACUERDO;** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **NOMBRAR AL CONCEJAL SR. SAMUEL MENDOZA NOVOA COMO REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONCEJO PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDEVE 2022.**

5. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA

- 5.1. Sr. Inzunza;** en primer lugar, quiero dar mis condolencias a la familia de nuestro amigo Carlos Saavedra Segura (Q.E.P.D.), trabajador del Liceo de Penco, árbitro de fútbol, muy buen amigo, por lo cual creo que no solamente yo como Concejal, sino que el Concejo completo envía las condolencias a la familia. Desde el Departamento de Aseo me llegó una nota, manifestando algunas situaciones que se producen en lo que es la extracción de la basura domiciliaria, y se está realizando una campaña de concientización a la comunidad al respecto, de los funcionarios que trabajan en limpieza, básicamente enfocada en la dignidad de sus condiciones laborales, y se pide colaborar al momento de eliminar los residuos domiciliarios, para hacerles más fácil su trabajo, considerando que ya es una labor compleja y que no cualquiera hace. El Departamento de Aseo, tiene que mejorar algunas cosas todavía, es más, el día a día es una mejor constante para dar un buen servicio en la mejor de las condiciones, pero aún existen vecinos que no son pocos, y que claramente no les interesa esto, y siguen botando la basura en las calles, y la solicitud de la nota que me hacen llegar, me piden que en mis redes sociales pudiera pedir un poco más de empatía a los vecinos con la labor de nuestros funcionarios, y dice, "que es casi ilógico que tengamos que estar pidiendo por favor a los vecinos, criterio, y un poco de sentido común para el trabajo de un grupo de personas, pero al parecer el individualismo predomina, la idea es que tengan un poco de conciencia que esa basura a granel la recogen personas, y sería bueno que se responsabilizaran por su basura y no boten la basura en las calles, porque es realmente indigno. En muchas partes de la comuna es lo mismo, no quieren entender o simplemente no les interesa. Para no seguir leyendo, quiero pedirle a la comunidad, que no boten basura en los sectores de la comuna, y como se decía la vez pasada, que los tachos de la basura que recogen los funcionarios sacrificados, que estuvieron durante la pandemia sacando

la basura de nuestros sectores, se les haga más fácil poder levantar esos tachos, y no echar cosas que son muy pesadas donde se les hace difícil el trabajo a los trabajadores, hay que reconocer el trabajo que ellos realizaron y que han efectuado, es un gran trabajo y como bien se decía, no lo hace cualquiera, pero también la comunidad tiene que estar al tanto que tenemos que colaborar en cuanto a no botar basura en los sectores, y que los tachos de basura no sean tan pesados para ellos. Me llegó respuesta de Contraloría General de la República, Región del Bío Bío, en respuesta a la solicitud que realicé, en relación a poder condonar total o parcialmente deudas, intereses y sanciones, por el pago de los derechos de aseo. Como bien lo sabemos y creo que no soy el único que ha recibido quejas en relación a que, en pandemia se les cobró una gran cantidad, fuera de lo que les corresponde el año 2022, cantidades que superan el ingreso, especialmente, de los adultos mayores; y la Contraloría dice, en su parte medular; " En relación con las condonaciones por las que consulta el edil (en este caso yo), la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General contenidas, entre otros, en el dictamen 47.804 del año 2014, ha manifestado que las entidades edilicias, no tienen atribuciones para condonar total o parcialmente deudas, intereses y sanciones por mora en el pago en los derechos de impuesto municipal", es decir no estamos facultados para poder dejar sin efecto el cobro de los derechos de aseo, lamentablemente, yo pensé que a lo mejor se podía condonar, especialmente porque a la comunidad no le llegó el aviso correspondiente para el cobro de los derechos de aseo, pero también hay que recordarle a los vecinos, especialmente a los adultos mayores, que tienen en los meses de noviembre y diciembre la posibilidad de pedir rebaja de los derechos de aseo del año 2023 en este caso, así es que los insto y si en algo les puedo colaborar desde mi oficina para poder hacer esta solicitud de pago en cuotas o no pago de los derechos de aseo de los años que vienen, estoy a vuestra disposición.

5.2. Sr. Alcalde; el tema que usted nos plantea hoy día Concejal, es un tema relevante, y que nos tiene muy preocupados y en algunos momentos decepcionados, porque esta Municipalidad ha hecho un tremendo esfuerzo, y ustedes lo saben Concejales, en financiar un sistema de tolvas para que la gente bote aquellos elementos que no son estrictamente basura domiciliara, sino que estamos hablando de sillones, refrigeradores, etc. Prácticamente no hay ninguna Municipalidad en la región que disponga de esto todos los días en distintos barrios, hay comunas que una vez al año hacen estos operativos, y lo hacen con bombos y platillos, y se hace toda una campaña comunal, en otras Municipalidades se tiene que llamar al Departamento de Aseo, depositar un pago y posterior al pago le llevan la tolva, aquí en Penco es gratuito, y no una vez al año, es todos los días, retiramos diariamente, tres hasta cuatro tolvas llenas de basura de las casas, además de eso la Municipalidad les entregó a cada casa un contenedor para que dejaran su basura como corresponde, y aun así vemos episodios que a pesar de todo esto que, ningún municipio ha hecho de entregar a cada casa un contenedor y tener sistema de tolvas, esto tiene que ver con un tema cultural de unos pocos, que al final amargan la vida, ensucian nuestros barrios, contaminan el entorno a muchos vecinos, y si no hacemos un cambio de actitud en esto, es un tema que no tiene resolución. Ahora hay personas que botan la basura a granel, y es por eso que hemos tomado la decisión de facultar a los trabajadores del aseo, que cuando la basura esté a granel y no en bolsas como la ley establece, o si está en bolsa con un peso que supera la ley del saco, los trabajadores están facultados para no retirarla, porque no es posible que tengamos este nivel de poca empatía con los trabajadores del aseo. Entonces lo que usted plantea Concejal, tenemos que ayudar todos a cómo generamos un cambio, esta ciudad

nunca va a ser una ciudad limpia, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho, mientras no tengamos la colaboración de los vecinos. Respecto del pago de derecho de aseo, efectivamente esto es algo que todos los años es un tema que se debate, hay algunos Concejales y no señalo a nadie en particular, plantean que eximamos a los vecinos del cobro de derecho de aseo, y la verdad que no tenemos facultad, la ley nos prohíbe, de hecho si condonáramos deudas por derecho de aseo, sería abandono de deberes, y es un sumario para toda la cadena de personas que no realiza el cobro, y que bien Concejal que haya preguntado, para que eso quede absolutamente claro, porque a veces quedan dudas, o que tal vez se pueda hacer un reglamento, y no hay ninguna posibilidad de condonar aquello.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

5.3. Sr. Jara; buenos días a todos y todas quienes nos están viendo y escuchando también desde la radio Penco. Comenzar haciendo una solicitud Alcalde referente a la compra de un computador para Comunicaciones, ya que no se puede presentar ninguna imagen en vivo, por lo tanto, es algo súper necesario para apoyo, y para que también los vecinos puedan entender de manera didáctica los Concejos Municipales, se nos echaron a perder los micrófonos hace un tiempo, y ahora el computador, por lo tanto tenerlo en consideración de que hay que comprar un nuevo computador, y modernizar el equipo de transmisión en vivo, que al final los vecinos también agradecen las transmisiones. La Cuarta Compañía de Bomberos, agradece las gestiones realizadas desde las Concejalías y la administración respecto de la camioneta y el contenedor que va ir directamente asociado a lo que ellos están implementando, y este sábado van a tener su primer curso con la unidad de rescate del Servicio de Salud de Talcahuano, así es que también hacen extensa la invitación para que puedan asistir, y ver el trabajo que está realizando la Cuarta Compañía de Bomberos en Cosmito, que es un trabajo realmente asociativo, y que también va a generar un plus al sector de Cosmito. Comentar también que cantera El Pellín se le acabó la patente, por lo tanto, ya no se le puede renovar, no pueden pedir una extensión ni nada, ellos tienen que esperar una resolución de calificación ambiental, ellos están bajo una declaración de impacto ambiental, por lo tanto, hay que esperar ese resultado para ver si ellos pueden o no seguir, pero eventualmente los vecinos que son de allá, especialmente la señora Isabel que ha sufrido bastante los impactos de esta cantera, comentarle que ya no pueden seguir trabajando, porque no tiene la patente para la venta, ni tampoco la extracción de áridos dentro de su predio. No se puede transmitir, pero la imagen uno y dos que tengo en mis redes sociales, comentarles de la noticia de los jóvenes que estuvieron en la INACH, quienes fueron a la Feria Antártica, Antonella Ramírez e Ignacio Saavedra, y el profesor Osmán Vásquez, enviarles un saludo ya que nos representaron en la ciencia en el más alto nivel, y como colegio A-Lafken ellos también son parte de la comuna y están representando y son los embajadores de la ciencia en este caso de nuestra comuna. Se presentaron tres denuncias, una, a la SUSTEL, por una instalación ilegal de antena en el sector de San José, específicamente en el sector Lavanda, actualmente ellos siguen trabajando, hacen caso omiso a las inspecciones por parte de la Dirección de Obras Municipales, quienes les solicitaron que ratificaran los permisos que ellos necesitan bajo la ley, bajo la Ordenanza de Urbanismo y Construcción. Por lo tanto, solicitar la máxima exigencia, ya que así como fiscalizamos a las personas que construyen en nuestra comuna, nadie puede sobrepasar la ley, y en este caso a la Dirección de Obras Municipales, por lo tanto la postura de esto es que también llegue a lo máximo, ya que han hecho caso

omiso faltando el respeto a la ley y a los Servicios de la Municipalidad. También se ingresó una denuncia a la Superintendencia Sanitaria, que por una situación de aguas de dudosa procedencia, que caían directamente al mar, eso ya se está investigando. También por el SAG, por las muertes de algunos animales silvestres, especialmente dos perritos que eran unos galgos que andaban paseando junto a una familia, y se acercaron a una carne de dudosa procedencia, y murieron automáticamente, eso es sumamente grave, que aves de rapiña o cualquier animal que se acercaban ahí y consumían esta carne morían instantáneamente, por lo tanto, eso también está bajo investigación, y tendremos los resultados próximamente. Se realizaron reuniones con la SEREMI de Medio Ambiente, para presentar la propuesta de parque para Penco, la cual va súper avanzada, acá las organizaciones sociales y todas las organizaciones: Unión Comunal, la Cámara de Comercio, la Sociedad de Historia, en fin, un ramillete de organizaciones y la sociedad civil están apoyando esto, y también las Concejalías que están presentes. Acá el respaldo de las organizaciones fue amplio, y por eso también respaldamos las propuestas de las delimitaciones de Rocuant Andalién que es urgente, el mismo Seremi también nos especificó eso, pero eso ya está en camino, porque la Municipalidad también está presentando los informes correspondientes. Estuvimos también en la PAC de la línea de alta tensión de Itahue Mataquito, es un proyecto que pretende pasar por todos los sectores, por varias regiones, y en esta oportunidad pasaría por Tomé, sectores también protegidos a menos de 150 metros de viviendas, esto va aumentando las probabilidades de incendios, hay que saberlo, los cables de alta tensión cuando sufren algún desperfecto pueden generar incendios, en Penco estamos al 92% de probabilidades de incendios, y este verano no se descarta que aumento esto, entonces, un proyecto que pase por entremedio de los sectores rurales también aumenta las probabilidades que esto se genere, y quedaría a menos de un kilómetro de sectores escolares como la de Primer Agua, por lo tanto, participamos y todavía hay tiempo para hacer las observaciones, así es que les dejo la invitación a todos para que puedan hacer las observaciones necesarias para que este proyecto no pase, porque nuevamente Santiago elige por nosotros, este es un proyecto interregional, por lo tanto viene directamente desde Santiago. Dejar la invitación también, hoy día a un conversatorio de la nueva Constitución en el sector de Forjadores de Chile en la sede, es buen informarse, votar informado y siempre con respeto entre todos y todas.

- 5.4. Sr. Alcalde;** respecto a la compra de un computador, la verdad, hace poco tiempo compramos un computador, y que la tramitación fue bastante larga y tediosa administrativamente, para la unidad de Comunicaciones, después comenzaron a fallar los equipos, se hizo el proceso de compra de estos equipos, que no fue muy barato, ahora tenemos que comprar un computador, quizás en un tiempo más van a fallar las cámaras, esto es algo que se tiene que hacer de manera permanente. Respecto a la cantera El Pellín, efectivamente ellos tienen permiso hasta el 18 de agosto, por lo tanto, ellos ya notificaron paralización, él ha manifestado que es muy probable que termine desmantelando su instalación, lo ha dicho, se ha reunido con el encargado de Patentes Comerciales, lo que sí y lo conversé con el Miguel Durán, tiene prohibición de extraer áridos, pero él tiene camionadas de piedras y ripio todavía, que tiene que vender, porque tiene que desmantelar seguramente, y ahí sería bueno que pudieran hablar con Miguel Durán, porque entiendo que él tiene prohibición de extracción como planta de áridos, pero las ventas de los ripios y gravilla que él tiene ahí, la puede seguir comercializando, para que no vaya alguien a pensar si hay camiones vendiendo gravilla o ripio, él todavía puede hacer esa comercialización, porque ya no es extracción sino que es comercialización, lo aclaro para que

no hayan acusaciones...

- 5.5. Sr. Jara;** ...Alcalde, disculpe, pero me gustaría ahondar en ese aspecto y se nos pueda aclarar, porque la patente es de extracción y venta de áridos, y ninguna persona puede vender si se le terminó la patente, por más que tenga stock de material, es decir él no puede extraer, ni vender, aunque tenga stock en su terreno.
- 5.6. Sr. Alcalde;** la unidad de Patentes Comerciales, no tiene la facultad para negarle a alguien la patente que cumple con la ley, la Municipalidad tiene que ver sólo con que cumpla la normativa, si esta persona presenta una solicitud de patente para vender ripio, como hay varias personas aquí en Penco que tienen esa patente, no se le puede negar que él venda ripio.
- 5.7. Sr. Jara;** tendría que sacar una nueva patente.
- 5.8. Sr. Alcalde;** así es, pero no es una patente que requiera de un estudio de impacto ambiental, por eso les pido que va evitar polémicas, malos entendidos y malas interpretaciones, la Comisión de Patentes podría convocar a Miguel Durán, para que analicen y aclaren esta situación, porque esto es solo para venta de árido y no extracción de áridos. Respecto de la antena, lo que hizo la empresa fue presentar un permiso a la Dirección de Obras, y ahí ellos se equivocaron, porque pensaron que presentando el permiso a la Dirección de Obras podían construir, y este permiso tiene que tener aprobación de la Dirección de Obras, y eso no ha ocurrido, entonces lo que le corresponde a la Unidad de Fiscalización, es ir fiscalizar y se le cursa la multa al propietario del terreno, y ya le hemos cursado dos infracciones al propietario del terreno, y estamos generando una paralización de obras, porque ellos tienen que regularizar esto en la Dirección de Obras, ahora, si esa regularización no se realiza, y queda en una situación paralizada, pero no regularizada, ahí pasamos al siguiente Decreto que es la demolición, por lo tanto hoy día hay dos multas, y hay paralización de obra, la demolición va a depender si estas personas regularizan, porque la ley es bien clara en las condiciones que tienen que cumplir para realizar esto, pero al menos por ahora las obras están paralizadas.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

- 5.9. Sr. Mendoza;** buenos días, saludar a los vecinos que están en sus hogares, que se toman el tiempo de escucharnos. Encuestas realizadas en nuestro país, revelan que la principal preocupación de los chilenos hoy día es la seguridad, el crimen, la violencia, se alzan como una de las principales preocupaciones de los chilenos, sobre la pobreza, desigualdad, corrupción, inflación, inmigración y la pandemia. Las políticas públicas actuales en nuestro país que apuntan hacia dar gobernanza en materia de seguridad pública; la prevención del delito; dar acompañamiento a las víctimas; mejorar el control de armas; fomentar la recuperación de espacios públicos y combatir el crimen organizado. Siendo más concreto las políticas públicas actuales impulsan a: crear el Ministerio de Seguridad Pública, seguir avanzando hacia la Ley Orgánica de Municipalidades, a un sistema nacional de seguridad municipal, conformar un centro de acción estratégica para la prevención de homicidios, fijar una hoja de ruta para los próximos 10 años en esta materia. En lo personal, creo que debemos fortalecer los factores protectores que ya tenemos instalados en nuestra comuna en esta materia, la educación, la salud, el deporte, la cultura, el

trabajo, la participación ciudadana, la seguridad. De igual forma Alcalde, entiendo que el aporte del municipio en disminuir esta problemática no será tan efectivo, sin la colaboración y ayuda de la sociedad civil y el ente privado, es un conjunto de todos los entes y actores de nuestra comuna. Mi intervención de hoy obedece a cientos de personas de nuestra comuna, que a diario me manifiestan esta problemática. También respecto de los vehículos de Carabineros, ellos no tienen una dotación de vehículos acorde a las necesidades de la comuna, y otras problemáticas de seguridad que tenemos. Mi consulta es Alcalde, qué estamos realizando en el municipio para abordar esta problemática principalmente en el ámbito local.

- 5.10. Sr. Alcalde;** respecto a la participación ciudadana, diría que es un tema extremadamente complejo de abordar, todas las comunas hemos tenido episodios lamentables en el cual Penco tampoco se ha escapado en esta materia, nosotros hemos hecho muchas gestiones a nivel de PDI, de Carabineros, porque lamentablemente nosotros desde el punto de vista de la Municipalidad, como por ejemplo lo puede tener Concepción o como lo puede tener Santiago, que tienen una fuerte inversión en vehículos motorizados de seguridad pública, quienes tienen camionetas, motos, nosotros no tenemos ni siquiera una posibilidad mínima de financiar aquello, que se podría pensar que eso podría ser algo directo de la Municipalidad. Hicimos un programa de instalación de cámaras, que lamentablemente al poco andar fueron vandalizadas, les dispararon con pistolas, algunas de postones para dañarlas, y nos dimos cuenta que la reparación de esas cámaras que fueron vandalizadas con disparos con postones es muy caro, y después que hicimos una inversión de varios millones para repararlas fueron nuevamente vandalizadas, entonces, es muy difícil cuando los pocos recursos que se tienen uno los invierte y en cosa de minutos eso se daña, se destruye. Cuando instalamos las cámaras, Carabineros nos pidió personal de dedicación exclusiva para revisar las cámaras, ellos lo ponían como condición porque la central de cámaras estaba en la Comisaría, y esto es debido a que hay tan pocos Carabineros, y cada vez van a ver menos Carabineros, y esto es complejo, porque lo que puede hacer la Municipalidad está muy asociado a recursos municipales, y el efecto que esto pueda tener es muy difícil, porque la vandalizan al poco tiempo de instaladas. Ahora, nosotros estamos en el proceso de crear el Departamento de Seguridad Pública, lo que significa que vamos a tener que contratar a una persona con nivel directivo, con dotación y obviamente ahí vamos a destinar los pocos recursos que nos quedan para poder implementar este Departamento, pero si usted Concejal me pregunta, si eso va a resolver el problema, tengo que ser muy honesto y decirle que eso tampoco va a resolver el problema. Comparto la opinión de este tema, pero estamos limitados por montón de aspectos.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

- 5.11. Sr. Espinoza;** en primer lugar, quiero hacer mención a esos mensajes que envió el Director del Departamento de Aseo, que está relacionado con los depósitos que hacen los vecinos de la basura, que lógicamente no cuenta con las condiciones adecuadas, en respuesta a eso, lo que hice fue una publicación en el Facebook, y que voy a leerla rápidamente: "debemos mostrar solidaridad, empatía con quienes trabajan en la recolección de nuestra basura, y tomar las medidas para que su trabajo sea más fácil y especialmente más seguro. Debemos respetar los lugares, el tipo de basura, y las bolsas y lugares adecuados, de esa manera ellos agradecerán y

retirarán la basura, cumpliendo de mejor manera con su deber", hay algunas otras cosas más, pero sólo quiero señalar esa parte. En la población Mejoreros, existe un proyecto de veredas aprobados que aún no se ha concretado, me señalaba la nueva Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Angélica, y la preocupación que hay es especialmente con la calle Las Higueras, las veredas por lo menos de esas calles están en mal estado, y de acuerdo con lo que ella me comentaba, existe la mayor cantidad de adultos mayores en ese lugar, por lo tanto, ese lugar necesita mayor urgencia en el trabajo de este proyecto. En la Junta de Vecinos Lirquén Centro no tienen sede, y ellos están desde hace un tiempo a esta parte, y que lo habrían conversado con usted Alcalde, quieren regularizar la situación de la sede Unión Lirquén, un club de rayuela del sector que ya no existe, y que aparentemente tenía el comodato en Balmaceda, cerca del paradero Ruta del Mar como sede, y eso está vacío, por tanto ellos quisieran tener la posibilidad de ocuparla como sede de la Junta de Vecinos Lirquén Centro, don Juan Vergara fue la persona que me lo comentó y que es el Presidente de la Junta de Vecinos. En la población Bosques del Sur, hay una serie de gestiones que ellos estaban realizando antes de la pandemia, y que se detuvo durante el periodo de la pandemia, y que igualmente lograron algo, y uno de los problemas que ellos tienen, es la necesidad de canalizar las aguas lluvias especialmente en el pasaje Las Lilas, estuvieron en conversaciones con la Municipalidad, también con DIGOSA y AGROSUPER, y estas empresas tenían la disposición de aportar para la solución del problema, incluso desde la Municipalidad se intervino en su momento estabilizando el pasaje, y AGROSUPER también está con buena disposición para poder aportar. Y otro problema que ellos tienen me decía su Presidenta, la Sra. María Pino, es la falta de un paradero en el sector, me contaba que tenían serias dificultades para decidir el lugar dónde se instalaría el paradero, por la calificación de condominio que tiene su población, lo que sí hay es un reconocimiento a don Osvaldo y don Leonardo del Departamento de Transito, quienes se abrían preocupado para poder tener lomos de toro en el sector, por lo tanto si son problemas que tenían hace un tiempo y que se detuvieron las gestiones producto de la pandemia, lo que ellos estiman necesario es retomarlos.

5.12. Sr. Alcalde; nosotros estamos armando un plan de veredas para la primavera – verano, porque en este tiempo es muy difícil tener trabajadores haciendo veredas, entiendo que la Dirección de Obras tiene ya definido una planificación, entonces le sugiero Concejal, que este tema de las veredas del pasaje Las Higueras, lo pueda ver con la Dirección de Obras, para ver si califican o no para las que se van a construir este año, y eso no lo determino yo, lo decide el equipo técnico de la Dirección de Obras. Respecto de la sede Lirquén Centro, se me acercaron un par de organizaciones del Lirquén, que querían aspirar a tener esta sede, de hecho, el otro día con la Concejala Verónica Roa, nos encontramos en Lirquén con don Juan González Rocha, y le manifesté delante de la Concejal, que la decisión que tomé es que esa sede se la vamos a entregar a la organización territorial, que en este caso es la Junta de Vecinos, pero al entregárselas a la Junta de Vecinos, me voy a preocupar que las dos organizaciones que hablaron conmigo puedan tener un uso, y una disponibilidad de poder usar esa sede, y le notifique al Presidente que esa sede se la vamos a entregar a la Junta de Vecinos. Respecto a la pavimentación de pasaje, señalar que todos los proyectos de pavimentación hoy día pasan por el SERVIU, y la prioridad la tenemos hoy día con la calle Bordemar que queda paralela a Playa Negra, después tenemos la calle Esmeralda de la Villa Marina, y que también está avanzando hoy día en el SERVIU, por lo tanto, resolviendo estos dos temas de calles Concejal, podemos incorporar cualquier otro pasaje o calle que

amerite el estudio. Respecto al paradero, es cosa que nos señalen algún punto donde la ley permita poner algún paradero, nosotros año por medio licitamos mantención y construcción de paraderos, así es que si hay alguna disponibilidad legal porque no es llegar e instalarlo, por tanto si usted le hace una propuesta al Departamento de Tránsito de instalar en tal punto, y si cumple con la normativa no hay ningún problema de poder incorporar en la planificación futura del Departamento de Tránsito.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

5.13. Sr. Inostroza; bueno días a los colegas, y a todos y todas las vecinas que siguen la transmisión. Partir saludando a todos los dirigentes sociales de nuestra comuna de la localidad de Penco y Lirquén, ya que este 7 de agosto se conmemoró el día del dirigente social, que partió justamente el año 1968 producto de la promoción de la ley popular o la ley de juntas de vecinos, felicitarlos en su día, por la situación de pandemia si bien no se pueden realizar todavía actividades masivas, la Unión Comunal va hacer algo para sus dirigentes, pero saludar no solamente a los dirigentes de las juntas de vecinos, sino que también a los dirigentes de los talleres laborales, adultos mayores, clubes deportivos, etc., porque la labor del dirigente social muchas veces no es valorada, es más, bien criticada, porque se les exige mucho, y en realidad este es un trabajo de labor a la comunidad principalmente. En relación a algunos temas pendientes, colgándome un poco de lo que han planteado los colegas precedentes en el tema de la basura, si bien se valora todo el esfuerzo que se ha hecho en la entrega de los tachos de basura, producto del FNDR que en su momento se ganó el municipio hacia los vecinos, y se están haciendo también gestiones hacia los edificios, departamentos, le solicité al Director de Aseo y Ornato, la posibilidad de entregar estos grandes tachos de basura al sector Cochrane, donde justamente el Alcalde compartió la imagen, porque los edificios, departamentos donde ahí tenemos más de cuatro departamentos por piso la acumulación de basura es complejo, y además el tema de las plagas, los perros, etc., es una complicación para los funcionarios que retiran la basura. Paralelamente a esto, producto de la poca frecuencia que tiene el tema de retiro de basura, muchas veces vemos a los colegas que retiran la basura, que tienen que atochar y juntar la basura previamente y no directamente en los tachos hacia los camiones, y es lo que provoca ahí algunos problemas, quizás después cuando tengamos operativo los nuevos camiones de la basura no van andar tan apurados en las rutas, y no van a tener que juntar la basura en las esquinas, que es donde se genera principalmente el problema de los perros, porque lo sacan de los tachos y se acopian. Pasando a otro tema, la situación de los ambulantes, llevamos cerca de dos meses en esta mesa de trabajo, que constituimos junto al colega Samuel Mendoza, nos hemos reunido como Comisión de Rentas y Patentes, se ha hecho el trabajo con don Miguel Durán, y todavía estamos a la espera que esta situación se regularice, nos informaba el encargado de Patentes que se faltaba la designación de los lugares por parte de esta comisión técnica del municipio, pero cuando llega el buen clima obviamente llegan más ambulantes a la comuna, y no solamente son de acá, por lo tanto urge entregar el permiso en los lugares que se determinen, a la gente que está en el proceso, y que quiere regularizar y legalizarse, porque al entregarle los permisos a ellos también va a existir un tipo de control ciudadano entre ellos mismo y la gente que se quiere ubicar. Justamente comentaba acá el colega Saiden Espinoza, referente a la situación de las sedes sociales en Lirquén, ahí tenemos también unos recursos asignados para la construcción de la sede de Malaquías Concha, pero ahí

hay un tema de arrastre, que hay una propiedad que tiene que ser demolida a unas personas que están en condición de toma en ese lugar, y también sabemos que esa toma tiene que ser prontamente resuelta, lo que me preocupa y creo que también a los vecinos de Malaquías Concha y sus dirigentes, es que los montos que se les entregaron para la construcción de la sede social, con la incrementación de los precios, y quizás estos van a ser insuficientes al momento de construir, creo que ahí también urge ese punto negro que, además, está donde se ubica la feria libre de los días miércoles, tiene que ser ojalá entregado prontamente, y comenzar hacer algunas gestiones. Otra situación que constatamos en terreno, en el sector de La Greda, donde históricamente han existido problemas de inundación principalmente cuando llueve, pero ahora además de la inundación que produce el canal que cruza el sector, hay un tema también de aguas servidas que están afectando a los vecinos del sector, las dirigentes comentan que esto lo han solicitado en múltiples oportunidades, y para eso estamos organizando también una reunión en conjunto a la Dirección de Obras, vamos a invitar también al SERVIU, porque hay un campamento que genera problemas y que no ha sido informado al SERVIU para que sea unido a este catastro de campamentos, donde ahí junto al municipio y Essbio se tiene que trabajar en una solución real para los vecinos de La Greda, y no puede ser que cada vez que llueve e incluso ahora que son días que no ha llovido están teniendo problemas con estas aguas servidas que les afecta ahí a sus pasajes, lo pude ver el fin de semana donde justamente estábamos haciendo labores educativas de la nueva Constitución, entregando ejemplares junto al equipo de la SEREMI de Gobierno, donde recién estaba partiendo la lluvia y ya estaban las calles llenas de malos olores. Otra situación también que tenemos pendiente y que lo comentó en Concejos anteriores el colega Leonardo Jara, y que pasó por la Comisión de Desarrollo Urbano, es el cierre del pasaje que une a la población Forjadores de Chile con Bellavista Sur, esto se trató en Comisión de Desarrollo Urbano, y hasta el día de hoy no sabemos si este pasaje se va a cerrar, hasta el momento el 24 de febrero del 2021 se ingresó oficio, con firma de los vecinos y además en ese momento de las dos juntas de vecinos que estaban con vigencia, luego se envía correo el 10 de diciembre de 2021, casi un año posterior al ingreso de este oficio, y todavía no tenemos ninguna respuesta si este pasaje se va a lograr cerrar, porque en un Concejo usted Alcalde, dijo que teniendo la autorización de apoyo de las juntas de vecinos, esto se iba a poder llevar a cabo, y llevamos más de un año y es una situación que sigue afectando a los vecinos, especialmente por el deterioro de las viviendas que están teniendo, y además que los vehículos corren a alta velocidad en los pasajes, y en la noche cuando se generan situaciones delictuales, tanto a los vecinos de Bellavista como los del sector de Forjadores, necesitan que ya se les entregue la respuesta ya sea favorable o negativa, porque si finalmente se decide que no se va a cerrar este pasaje, por "X" temas técnicos, por favor entregarle la respuesta a ellos. También la situación de regularización de viviendas, es algo que afecta a muchos vecinos de la comuna, por lo tanto, no pueden muchas veces postular a otros beneficios estatales, por no estar regularizadas, si bien se amplió el tema de la ley del mono, todos sabemos que tener un arquitecto que ayude, o un dibujante que ayude hacer los planos es un costo económico que las familias no pueden solucionar. En relación a estas solicitudes, junto a la Universidad San Sebastián hicimos un convenio con la Junta de Vecinos Mavidahue, para poder regularizar algunas construcciones de estas viviendas, pero ojalá también como municipio realizar algún tipo de convenio con alguna casa de estudios para ayudar a las familias que no pueden regularizar sus viviendas, y que por esta situación no pueden postular a los vecinos a los beneficios del SERVIU, ahora si lo logramos hacer con esta junta de vecinos como plan piloto, creo que

como municipio quizás podríamos generar algún tipo de un plan más masivo, para ir en beneficio de las comunidades que necesitan regularizar sus construcciones.

- 5.14. Sr. Alcalde;** el tema de La Greda, es algo que se ha informado a la Dirección General de Aguas, también a la Dirección de Obras Hidráulicas, siempre hemos tenido el temor que ahí pueda ocurrir algo. Afortunadamente y gracias a las acciones que se han desarrollado durante todos estos años, ya llevamos unos doce años que no ocurren episodios como los que hubo un tiempo en que estábamos acostumbrados a que había desborde del canal, y esto obviamente afectaba al sector, pero ya se han tomado algunas medidas, siempre que llueve están estos riesgos eminentes, pero afortunadamente no ha habido episodios. Respecto al cierre del pasaje, me quedo con la última reunión que tuvimos con ambas juntas de vecinos, que finalmente ellos desecharon esta idea, y es más, la Dirección de Tránsito tampoco está de acuerdo con este cierre, Bomberos señalaba que no era adecuado hacer este cierre, la junta de vecinos hizo un proceso de participación ciudadana, donde se les preguntó a los vecinos si querían cerrar el pasaje, y no había cierto convencimiento del barrio, porque hay mucha gente que usa para circular ese pasaje. Ahora si las juntas de vecinos cambiaron de opinión, y eso viene con respaldo del Departamento de Tránsito, porque eso está como bien nacional de uso público, y nosotros no tenemos facultades para cerrar un pasaje, hay una normativa que salió que es para cierre de pasajes, pero cuando estos pasajes no comuniquen con otros barrios, cuando son pasajes ciegos, cerrados la ley permite estos cierres, les pediría ahí se les pregunte a los vecinos si están de acuerdo, porque en algún momento hace un tiempo atrás, los residentes querían cerrar, se les consultó a los vecinos, y en su mayoría no estaban de acuerdo con que se cerrara ese pasaje.
- 5.15. Srta. Inostroza;** disculpe Alcalde, pero cuándo fue esa reunión que usted señala, porque el oficio que se ingresó el 24 de febrero del 2021, iba con la firma en ese momento de los vecinos, más los dirigentes que estaban vigentes, la señora Cecilia Vergara y Jeanette Fuentes, y la Comisión de Desarrollo Urbano fue hace menos de un mes, ¿cuándo fue esa reunión y ese proceso?, porque los vecinos siguen consultando.
- 5.16. Sr. Alcalde;** esa reunión fue hace 3 o 4 años atrás, y los dirigentes dijeron que ellos tenían esa idea, pero que cuando se les preguntó a los vecinos, se dieron cuenta que los vecinos no querían el cierre, porque para ellos iba a ser un problema, pero si las dirigentes actuales me dicen que tienen el respaldo de los vecinos, cerramos, pero lo que no quiero es que después tengamos un grupo de vecinos que me vaya a reclamar, que ¿a quién se le ocurrió la brillante idea de cerrar un pasaje?, que para ellos es útil, que permite que ambulancias, vehículos de emergencias pueden llegar hasta el lugar, entonces seamos cautos, porque si nosotros cerramos hay una inversión para cerrar, pero si los vecinos reclaman, porque no podemos decir que algunos vecinos dijeron que sí y otros dijeron que no, mientras no me llegue una carta firmada por ambas juntas de vecinos...
- 5.17. Srta. Inostroza;** ...Alcalde, la carta fue ingresada el 24 de febrero del 2021, luego al no tener respuesta lo envié por correo electrónico de nuevo después de casi un año, el 10 de diciembre del 2021, pero lamentablemente como aquí nunca se nos responde las cosas y eso se ha tocado en Concejo, es decir se ingresó oficio de manera formal, se envió correo electrónico, se tocó en Concejo, en reunión de Comisión, la idea siempre ha sido cerrarlo, pero también de manera peatonal, no que sea un tipo de barrera.

5.18. Sr. Alcalde; lo que le sugiero Concejala, es que las dos juntas de vecinos se contacten conmigo, y hacer una reunión con ellos.

5.19. Srta. Inostroza; esto significa que los oficios que se ingresan no se toman en cuenta, porque esto se ingresó y firmaban las dos Presidentas de ambas juntas de vecinos, posterior a las reuniones que usted tuvo con ellos que hace cerca de tres años, entonces ahora de nuevo las vamos a citar, de nuevo le vamos a solicitar las firmas.

5.20. Sr. Alcalde; la idea es tener una conversación con ellas, y si dicen que tienen respaldo de los vecinos, ahora una medida de eso tipo es muy impopular, y los vecinos van a reclamar, por eso pido que coordinemos una reunión con las dirigentes.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

5.21. Sra. Roa; buenos días, quiero saludar a los vecinos y vecinas que escuchan y ven este Concejo Municipal. En primer lugar, saludar a los voluntarios y voluntarias de la Tercera Compañía de Bomberos de Lirquén, quienes celebraron sus 78 años el día 5 de agosto. Saludar también a todos los dirigentes sociales de las juntas de vecinos, de las organizaciones funcionales, y también a los dirigentes en Salud, y en esto quiero graficar el saludo en María Fierro Nequeaur, por sus 15 años como dirigente en el Consejo de Desarrollo del Hospital Penco – Lirquén, y también en el Consejo de Participación Social en Salud, en el Servicio de Salud de Talcahuano, ella fue a estas dos organizaciones como representante de los Talleres Laborales de Penco, y ha sido una dirigente destacada en estas dos organizaciones, como también el doctor Vicente Aliste Araneda, que es directivo en el área de salud mental en el Servicio de Salud Talcahuano, él trabaja en el hospital Higuera, él es Psiquiatra, y es un ex alumno de una escuela pública de Penco. Quiero también referirme a la conversación que tuvimos con don Juan González Rocha, quien lo presentó también mi colega Concejal Salden Espinoza, el Presidente está muy preocupado por su sede, usted ya nos dio una respuesta Alcalde, pero él lo que nos graficaba, aparte que ahí funcionan talleres laborales en ese sector, el territorio que él representa tiene un alto número de adultos mayores, por lo tanto los deseos de él es formar un club de adulto mayor, para atraer a las personas adultas mayores a que hagan vida social, que presenten proyectos para su entretención, y también por qué no decirlo, para que participen y eso va en ayuda de la salud mental que se ha sufrido durante estos años de pandemia. Quiero desde este Concejo municipal, enviar nuestras condolencias a la familia de don Carlos Saavedra Segura, quien trabajó en el Liceo Pencopolitano y en la escuela Los Conquistadores, también fue árbitro, y ayer el Pastor donde se estaban velando sus restos, dio la posibilidad que alguien dijera algunas palabras, y en mi condición de Presidenta de la Comisión de Educación, entregué estas condolencias personales a la familia, alcanzó a estar prácticamente dos años de jubilado, y que desgraciadamente partió inesperadamente, así es que vaya para su familia nuestras condolencias. Alcalde, cuando vemos las redes sociales nos damos cuenta cuánta gente está falleciendo, y esta semana parece que la lleva, y cuando asistimos a los velatorios la gente nos consulta ¿en qué va el tema del nuevo cementerio?, porque se supo de este proyecto, pero no se sabe en qué estado está, porque no se ve ningún movimiento en el sector donde esto quedaría situado.

5.22. Sr. Alcalde; respecto al cementerio, recordar que este es un proyecto que nosotros ingresamos el año 2018, y es un proyecto que se trabajó en todo este periodo por un monto de M\$1.700, se ingresó el año 2018, y se aprobó el año 2021, en el problema que nos encontramos hoy día, es que las estimaciones con los cálculos del año 2018 a hoy día, podemos hacer sólo las tres cuartas partes de lo que originalmente podíamos hacer, porque los montos que están en este proyecto hay partidas donde hoy día es el doble. Es decir, si licitamos el proyecto con los dineros que tenemos, ocurren dos cosas: o ninguna empresa va a postular, porque si en ese momento un metro cúbico de hormigón costaba 30 mil pesos, hoy día cuesta 55 mil pesos por ejemplo, entonces vamos a tener una licitación donde no vamos a tener a nadie interesado, o puede que alguien se arriesgue, y va a quedar en el camino porque se va a dar cuenta que los precios o las cifras no dan. Tuvimos una reunión con el Gobernador Regional Rodrigo Díaz, y estamos viendo la posibilidad que nos aumenten un 20% el valor, es decir que esto pueda subir de M\$1.700 a M\$2.050 aproximadamente, nosotros podemos licitar, pero tenemos que ser conscientes que con los valores del año 2018 cuánto es lo que se puede comprar hoy día, eso aplica completamente al tema constructivo, nosotros podemos licitar, pero las probabilidades de fracaso en el sentido que la empresa quiebre o que no hayan oferentes, estamos esperando que el Gobernador nos autorice el 20% más y con eso podríamos licitar, tengo mucha esperanza que durante este verano podamos comenzar las obras, y de este verano a la inauguración va a pasar un año, lamentablemente ha sido un tema muy complejo de poder sacar adelante el cementerio. Me quiero sumar a las condolencias de la familia de Carlos Saavedra, él era una persona muy amable, y percibo que era una persona muy querida, porque muchas personas con las que he hablado estos días han lamentado muchísimo su partida, además que fue muy imprevisto, nadie estaba preparado para que se fuera así tan rápido. Tengo buenos recuerdos de cómo era él, era una persona muy cercana, muy respetuosa, amigable, acogedor con todo el mundo, esta noticia nos sorprendió a todos, así es que como Concejo Municipal, le enviamos las condolencias a su familia y a sus hijas. Terminar saludando a los dirigentes sociales de la comuna de Penco, esta celebración del día del dirigente diría que fue eclipsado, porque coincidió con el día del niño, entonces los niños se roban la película y lo de los dirigentes queda como en segunda fila, así es que aprovechamos de saludar a los dirigentes, funcionales, deportivas, culturales, de adulto mayor, talleres laborales, y principalmente a quienes están en el ojo del huracán siempre, que son los dirigentes de las juntas de vecinos, un saludo a Rumualdo Sáez Presidente de la Unión Comunal de juntas de vecinos y a todas las juntas de vecinos asociadas a la Unión Comunal, a Pamela Crisóstomo que es otra agrupación de juntas de vecinos, y enviar a través de ella un saludo a todas las juntas de vecinos asociadas a esta agrupación, así es que vayan para ellos el reconocimiento al trabajo que realizan por amor a su vecindario y a su comunidad.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11:20 horas.

SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ
Secretaría Municipal (S)

STM/tca.-